

Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio

Sala Laboral

Listado de Estado

Página:

1

ESTADO No. **08** Fecha: 01/002/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación Auto
50001310500120080034903	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	GUILLERMO SANCHEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO.	Auto remite por competencia 29/01/2021 PRIMERO. DEVOLVER de manera inmediata, a la Oficina Judicial de Apoyo de Villavicencio, el proceso ejecutivo laboral seguido a continuación del proceso ordinario laboral
50001310500120080052502	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	YULY ANDREA ARENAS ROMERO	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C	Auto Corre Traslado para presentar alegatos de conclusion a la parte ejecutante, por el terminos de 5 días al cabo de los cuales y, sin necesidad de auto que lo ordene, correrá traslado por e mismo termino a los demàs sujetos que
50001310500120130022101	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ejecutivo	JOSE NIREY CABRA ALVAREZ	DORA RODRIGUEZ HERNANDEZ	Auto Corre Traslado 29/01/2021 por el término de 5 días para presenta alegatos de conclusión a la parte apelante en este caso a la ejecutada, al cabo de lo cuales y sin necesidad de auto que lo ordene se correrá traslado por el mismo
50001310500220110038101	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	LILIA MARIA SIERRA SUREZ	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	Auto acepta desistimiento del recurso 29/01/2021 PRIMERO. ACEPTAR el desistimiento de recurso de reposición interpuesto por la demandante en contra del auto proferido por este Despacho el día 11 de noviembr de 2020, acorde con lo expuesto en la
50001310500320170069901	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ROSALBA GAITAN SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por desistimiento 29/01/2021 PRIMERO. ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda presentado por la señora ROSALBA GAITÁN SEPÚLVEDA, en el proceso ordinario laboral que adelantó en contra de

ESTADO No. **08** Fecha: 01/002/2021 Página: 2

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500320200009001	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JOSE VICENTE DIAZ BETACOURT	INPROARROZ S.A.	Auto declara infundado impedimento 29 PRIMERO. DECLARAR infundado e impedimento declarado por la señora JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, para conocer del proceso ordinario laboral de la	a -
95001318900120160019102	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	PORVERNIR PENSIONES Y CESANTIAS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	Auto Corre Traslado 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO SECRETARIO